



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21314 MONSERRADA DÍAZ ROSA**

Don Rafael Lizán Rufilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución número 61/2010 a instancia de don Manuel Vico Herrera contra doña Monserrada Díaz Rosa, en el que en fecha 7 de junio de 2010 se ha dictado Decreto que declara la insolvencia total de la demandada Monserrada Díaz Rosa por importe de 4.351,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 7 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100046433-1

cve: BORME-C-2010-21314